









La Iniciativa Spotlight es una asociación mundial entre la Unión Europea y Naciones Unidas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

**INICIATIVA GLOBAL:** https://spotlightinitiative.org/











# **Objetivo:**

Contribuir a la erradicación de la violencia feminicida y el feminicidio contra las mujeres y las niñas en El Salvador.











# Pilares de la iniciativa

# MARCO **FORTALEIMIENTO** LEGISLATIVO INSTITUCIONAL Y POLÍTICO CAMBIO DE SERVICIOS DE **NORMAS Y** COMPORTAMIENTOS CALIDAD APOYO AL **DATOS DE** MOVIMIENTO CALIDAD **DE MUJERES**

## Vinculación con los ODS



#### Descripción:

Nos enfocamos en la disminución del feminicidio y la violencia feminicida, abordando las causas que impiden a mujeres y niñas acceder a su derecho de vivir una vida libre de violencia. Combinaremos acciones de respuesta inmediata y protección a potenciales víctimas, con respuestas de mediano y largo plazo, con transformaciones y adaptaciones en los marcos legales, políticos e institucionales, en la prestación de servicios esenciales para la atención. Queremos asegurar la inclusión de grupos que se están quedando atrás y un "contrato social" que reúna e integre a todos los grupos de interés, sector público, privado, organizaciones de mujeres, feministas y de la sociedad civil y agencias de cooperación al desarrollo.

#### Socios del Programa:

• Instituciones del Poder Ejecutivo

- Instituciones del Poder Legislativo y Judicial
- Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones no Gubernamentales Sector Privado















Iniciativa Spotlight El Salvador



@SpotlighAmLat



Naciones Unidas El Salvador



# ¿Qué queremos?

Que las mujeres y niñas víctimas de violencia feminicida, las personas sobrevivientes y sus familias, tengan a través de las leyes una reparación integral ante la vulneración de sus derechos.

#### ¿Qué se necesita?

Marcos normativos y políticas públicas integrales para la detección, prevenir, investigar y enjuiciar los casos de feminicidio y violencia feminicida enmarcadas en estándares internacionales.

## ¿Cómo proponemos lograrlo?

- Fortaleciendo los conocimientos de las personas tomadoras de decisión para que diseñen leyes y políticas públicas, sobre los estándares de derechos humanos.
- Evaluando las brechas y/o vacíos de ley en el marco legal vigente que invisibiliza a las mujeres y niñas y contribuyendo con propuestas.

#### Feminicidio:

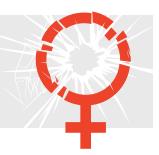
Es la muerte de una muier ocasionada por motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer.

#### Violencia contra las mujeres y las niñas:

Es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.

#### Violencia feminicida:

Es la forma más extrema de violencia contra las mujeres y sus derechos humanos, esta puede ser pública o privada, producto de una actitud misógina. En caso extremo puede llevar a la muerte violenta de las mujeres (feminicidio).



# ¿Qué buscamos?

• Contar con marcos legales más integrales y armonizados entre sí y con las normas internacionales de derechos

humanos.

- Que existan planes de implementación de leyes y políticas, con mecanismos de financiamiento, y planes de monitoreo y
- Presentar propuestas de reformas legales y políticas públicas en el marco de acuerdos con amplios niveles de participación y consenso político y social.

Inversión: US\$ 292,370



# ¿Y en concreto ¿qué tendremos?



• Diagnóstico de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y propuestas para su mejora.



• Propuesta de anteproyecto de ley para la armonización del código penal y de familia con estándares internacionales de protección de niñez y adolescencia, específicamente en los delitos relativos a la libertad sexual y a la unión no matrimonial correspondientemente.



• Guía de transversalización del enfoque de género en anteproyectos de ley.



• Actualización de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y elaboración del del Plan de Acción (2021-2026).



• Una propuesta de ley sobre procedimientos penales especiales, restitución de derechos y violencia política.



 Currícula de formación para parlamentarias parlamentarios en temas relacionados con derechos de las mujeres, y su herramienta para el monitoreo de su aplicación.

#### ¿Con quienes lo haremos?

- Asamblea Legislativa, www.asamblea.gob.sv
- ISDEMU como ente rector de la LEIV, www.isdemu.gob.sv
- CONNA, como ente rector en temas de niñez y adolescencia, www.conna.gob.sv
- Sociedad civil
- Sistema Nacional de Protección de Niñez y Adolescencia.





















Iniciativa Spotlight El Salvador



@SpotlighAmLat



Naciones Unidas El Salvador



#### ¿Qué queremos?

Que las mujeres y las niñas cuenten con instituciones capaces de prevenir la violencia contra ellas y de responderles inmediatamente si enfrentan violencias.

#### ¿Qué se necesita?

Sistemas e instituciones nacionales y municipales que planifiquen, financien y cuenten con programas para prevenir y responder a la violencia.

#### ¿Cómo pensamos que se logra?

- Apoyando a que las instituciones clave de los órganos del Estado desarrollen programas destinados a prevenir el feminicidio y violencia feminicida.
- Construyendo herramientas para la planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación de los sistemas institucionales.
- Mejorando y modernizando la calidad de la formación que reciben los operadores.
- Trabajando en los municipios a través de los mecanismos, herramientas y espacios municipales.

#Violencia contra las mujeres y las niñas: Es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres o niñas tanto en el ámbito público como privado.





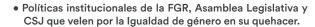


- Que las instituciones mejoren su trabajo conjunto para tener mejores resultados.
- Que las mujeres y las niñas tengan una mejor atención por parte de las instituciones.

## ¿Y en concreto ¿qué tendremos?

que mejore su formación.







• Un Protocolo Interinstitucional de Feminicidio para que las instituciones sepa claramente cómo actuar en estos casos.



• Una FGR con recursos, insumos y herramientas para



mejorar la investigación de los casos de feminicidios • Plan de capacitación para escuelas en el sector de justicia



• Apoyo en la elaboración y dinamización de planes del Comité Local de Derechos de San Martín, actualización de la Política Local de Niñez y Adolescencia del municipio de San Salvador con enfoque de género.





# ¿Con quienes lo haremos?

- ISDEMU como ente rector de la LEIV, www.isdemu.gob.sv
- CONNA, como ente rector en temas de niñez y adolescencia, www.conna.gob.sv
- CSJ, <u>www.csj.gob.sv</u>
- FGR, www.fiscalia.gob.sv
- PNC, www.pnc.gob.sv/























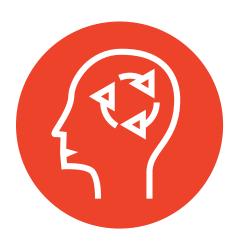
🚹 Iniciativa Spotlight El Salvador



@SpotlighAmLat



Naciones Unidas El Salvador



#### ¿Qué queremos?

Que niñas, adolescentes y mujeres vivan en una sociedad sin prácticas dañinas que respeten la igualdad, y libre de todo tipo de violencia en su contra.

### ¿Qué se necesita?

Que la sociedad y las personas, de forma individual y en colectivo, promovamos una cultura de respeto e igualdad, a partir de cambios en nuestra forma de ver la vida, en nuestros conocimientos, actitudes y prácticas para no continuar con el ciclo de violencia en contra de las niñas, adolescentes y mujeres.

### ¿Cómo podemos lograrlo?

- Trabajando con la comunidad y entornos educativos a nivel nacional y de los municipios priorizados, programas y estrategias dirigidas a prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, así como promover la convivencia pacífica y promoción de prácticas de crianza no violentas.
- Con campañas de concientización sobre la violencia por razón de género contra las mujeres y las niñas.
- Recuperación y creación de espacios públicos seguros y amigables con niñas, adolescentes y

#Micromachismos: gestos sexistas o machistas, algunos de ellos muy sutiles, que ayudan a perpetuar roles de género, machismo, naturalizando la violencia contra las mujeres.

### ¿Qué buscamos?

 Que las familias y las comunidades estén más informadas para reconocer cuestionar todas las formas de violencia que enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas, y tomar acción.

 Que la población en general esté adecuadamente informada para entender el problema, identificarlo y transformarlo.

Que las mujeres y niñas estén más empoderadas de sus derechos y cuenten con un entorno familiar, educativo y comunitario de protección.

US\$ 1,347,272



# ¿Y en concreto ¿qué tendremos?



• Marco de trabajo en temas de prevención que establezca una ruta de cómo hacerlo



• Puesto en marcha el Plan de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) que desarrolla el MINED.



• Guía para cómo las carreras universitarias pueden incluir temas relacionados con violencia contra las mujeres.



• Instituciones capaces de implementar los lineamientos para la Prevención de la Violencia Sexual para niñas y adolescentes.



Estrategias de prevención en comunidades y entornos educativos.



Espacios públicos seguros y amigables con las niñas, adolescentes y mujeres.



Personal de instituciones que trabajan con niñas, niños y adolescentes capacitados en la salvaguarda a niñez.



• Herramientas innovadoras, sobre nuevas masculinidades como un chatbot interactivo para jóvenes, formación para jóvenes.



• Grupos de jóvenes que trabajen acciones para cambiar comportamientos dañinos



• Profesionales de medios de comunicación que sepan qué mensajes hay que trasmitir en temas de violencia contra las mujeres

#### ¿Con quienes lo haremos?

- ISDEMU como ente rector de la LEIV, www.isdemu.gob.sv
- CONNA, como ente rector en temas de niñez y adolescencia, www.conna.gob.sv
- CSJ, www.csj.gob.sv
- FGR, www.fiscalia.gob.sv
- PNC, www.pnc.gob.sv/























f Iniciativa Spotlight El Salvador



@SpotlighAmLat



Naciones Unidas El Salvador



#### ¿Qué queremos?

Que las mujeres y las niñas que enfrentan o son sobrevivientes de violencia basada en género tengan acceso real a servicios esenciales de calidad.

#### ¿Qué se necesita?

Garantizar a las mujeres y las niñas una respuesta que asegure el cumplimiento de sus derechos, y les brinde una atención centrada en sus necesidades de salud, acceso a la justicia, servicios sociales, de protección y seguridad.

#### ¿Cómo podemos lograrlo?

- Si los servicios de atención cuentan con lineamientos específicos, que orienten su atención y garanticen calidad.
- Si trabajamos de forma coordinada.
- Si el personal de las instituciones que brindan servicios de salud, servicios policiales y judiciales, servicios sociales en general cuenta con equipos, herramientas y conocimientos necesarios.

**#PSE Paquete de servicios esenciales** es el conjunto coordinado de servicios esenciales de calidad para mejorar la respuesta multisectorial a la violencia contra las mujeres y las niñas desarrollado por el Programa Global Conjunto de NNUU.

## ¿Qué buscamos?

- Que las mujeres y las niñas, trabajadoras sexuales, mujeres trans, mujeres indígenas, mujeres migrantes, mujeres con discapacidades, adultas mayores, reciban atención integral, sin barreras institucionales y sin discriminación.
- Que las sobrevivientes de violencia de género que acudan a la justicia sean atendidas con la debida diligencia. oportunidad, confidencialidad y rapidez.

Inversión: US\$ 2,147,254

- Que los grupos vulnerados, mujeres y niñas en general sean protegidas y sean restituidas en sus derechos a una vida libre de violencia.
- Que las familias de las víctimas de feminicidio sean atendidas en forma integral, principalmente las hijas y los hijos que quedan en situación de orfandad.

# ¿Y en concreto ¿qué tendremos?



• Planes de mejora de las instituciones basados en un diagnóstico del Sistema Nacional de Atención conforme a estándares



• Personal que brinda servicios esenciales con formación a través de Curso virtual sobre el Paquete de Servicios Esenciales.



• Mecanismo de referencia y derivación desde los Tribunales Especializados a otras instancias que brindan atención.



• Mecanismos para la aplicación y monitoreo de medidas de protección.



• Lineamientos para la prevención de la violencia contra mujeres menores de 18 años.



• Desarrollo y adaptación de aplicaciones digitales, para localizar servicios esenciales y para difundir información sobre el acceso a servicios de calidad dirigido a mujeres de todas las edades.



• Oficinas de la FGR con equipamiento y lineamientos (Cámaras Gesell) para mejorar el acceso y la calidad de atención a mujeres y niñas basadas en estándares internacionales.



• Ruta de atención comunitaria por medios remotos para usuarias de Ciudad Mujer.



 Unidades móviles de Ciudad Mujer para brindar atención en las comunidades.



• Propuesta de un Programa de Atención Integral a las familias de víctimas de feminicidio.

#### ¿Con quienes lo haremos?

- ISDEMU como ente rector de la LEIV, www.isdemu.gob.sv
- CONNA, como ente rector en temas de niñez y adolescencia, www.conna.gob.sv
- CSJ, <u>www.csj.gob.sv</u>
- FGR, www.fiscalia.gob.sv
- PNC, www.pnc.gob.sv/























Iniciativa Spotlight El Salvador



@SpotlighAmLat



Naciones Unidas El Salvador



#### ¿Qué queremos?

Que se focalicen, mejoren y adapten acciones que respondan a las necesidades de las mujeres y niñas que enfrentan violencia y discriminación.

### ¿Qué se necesita?

- Que se diseñen políticas y programas más eficaces para erradicar la violencia contra las mujeres y las
- Se promueva una agenda de investigaciones que genere evidencias para la toma de decisiones.

# ¿Cómo podemos lograrlo?

• Contando con datos de calidad, desagregados, comparables y fiables que permitan entender las diferentes formas de violencia contra mujeres y niñas, y puedan ser utilizados en el diseño de leyes,

Tasa de muertes violentas de mujeres: es la proporción de mujeres asesinadas respecto al total de mujeres muertas.



# ¿Qué buscamos?

• Sistemas de estadísticas articulados a través de fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones.



• Incentivar la participación de la sociedad civil en la generación y análisis de datos e investigaciones

# ¿Y en concreto ¿qué tendremos?



• Diagnóstico sobre la calidad de los datos recolectados por las instituciones.



• Primera encuesta sobre violencia sexual contra las mujeres 2019.



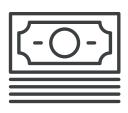
• Tres estudios sobre feminicidios y la violencia feminicida.



• Producción de materiales sobre feminicidio y análisis.

Inversión: **US\$ 293,076** 





#### ¿Con quienes lo haremos?

- ISDEMU como ente rector de la LEIV, www.isdemu.gob.sv
- FGR, <u>www.fiscalia.gob.sv</u>
- PNC, www.pnc.gob.sv/
- DIGESTYC www.digestyc.gob.sv/
- MJSP www.seguridad.gob.sv
- IML ENLACE
- Sociedad civil

#### ¿Quién lo hace desde Spotlight?





lac.unwomen.org/es/donde-estamos/el-salvador















🚹 Iniciativa Spotlight El Salvador



@SpotlighAmLat



Naciones Unidas El Salvador



#### ¿Qué queremos?

Reforzar el apoyo y empoderamiento de las mujeres y las niñas a través del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

# ¿Qué se necesita?

Un movimiento de mujeres y organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para luchar por la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

#### ¿Cómo podemos lograrlo?

- Promoviendo la participación de las organizaciones de mujeres en espacios de diálogo nacional y local.
- Fortaleciendo las capacidades de diálogo e incidencia, investigación, monitoreo y de las organizaciones de mujeres.

#Feminismo Más que una palabra, el feminismo es un movimiento que defiende la igualdad de derechos sociales, políticos, legales y económicos de la mujer respecto del hombre. Su primer uso documentado se remonta a 1837 en Francia. Destaca cómo las mujeres se enfrentan a diferentes formas de discriminación en función de la raza, la clase, la etnia, la religión y la orientación sexual.



# ¿Qué buscamos?

• Aumentar la capacidad y la calidad de la incidencia social en la definición de políticas públicas, nacionales y locales, y el monitoreo social será mejor y más efectivo.

> Inversión: US\$ 571,000



- Que las organizaciones de sociedad civil cuenten con más herramientas representar a las mujeres y niñas.
  - Pastores y pastoras más sensibles y capacitados para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas.

# ¿Y en concreto ¿qué tendremos?



• Sistematización de las acciones que las organizaciones de la sociedad civil realizan para la promoción de actividades para prevenir la violencia contra las mujeres y la violencia feminicida.



• Diplomado con líderes y lideresas de Organizaciones Basadas en la Fe con hojas de ruta para abordar la violencia en sus iglesias.



• Metodología de defensa basada en la evidencia dirigida a las organizaciones de derechos humanos.



• Estrategia sobre el monitoreo e Incidencia participativas del y para el cumplimiento efectivo de las obligaciones del Estado salvadoreño y de las recomendaciones de Naciones Unidas y sus Órganos de Tratados realizadas al Estado salvadoreño en materia de violencias contra las mujeres y niñas.



· Asesoría y Atención Integral presencial (Legal, Emocional, Psicológica) en los municipios de intervención del programa.



• Propuesta de metodología para la contraloría social de las UIAEM.



• Resolución 1325: acciones de seguimiento a comité de nacional de la resolución 1325 Informes sobre implementación del Plan.



• Investigación sobre las resoluciones y sentencias para casos en el sistema judicial.

# ¿Con quienes lo haremos?

- ISDEMU como ente rector de la LEIV, www.isdemu.gob.sv
- Organizaciones de la Sociedad Civil, porque tiene un rol fundamental en la erradicación de la violencia contra las
- Con el Grupo Nacional de Referencia de Sociedad Civil, grupo asesor de la Iniciativa Spotlight en materia de violencia contra las mujeres donde están representados distintos colectivos.







